

El Gobierno quiere dar seguridad a las empresas sobre las cotizaciones

EMPLEO SUGIERE FIJAR LAS BASES DE COTIZACIÓN PARA UN PERIODO DETERMINADO / El secretario de Estado, Tomás Burgos, defiende que la pensión máxima del trabajador evolucione con el incremento de su contribución.

M.Valverde. Madrid

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, propuso ayer a la oposición un acuerdo en el Pacto de Toledo para dar estabilidad a las bases de cotización en los próximos años, de manera que, por ejemplo, el incremento de las bases mínimas y máximas vaya acompañado del aumento correspondiente en la pensión. De esta forma, las empresas podrían predecir con mayor certeza el incremento de sus costes. “No haría falta discutir cada año cuánto hay que subir las bases de cotización a la Seguridad Social”, dijo Burgos. Por ejemplo, en 2017 las bases máximas han subido un 3% y un 8% las mínimas.

En la clausura de una jornada sobre pensiones del diario *Cinco Días*, Burgos apuntó que el sistema “tiene capacidad y margen” para elevar las bases máximas de cotización. Por lo tanto, “a partir de ahora, cualquier incremento de éstas tendrá que venir necesariamente acompañado de un incremento de la pensión máxima, porque si no, estaremos ante un sistema confiscatorio”. Es decir, que no se puede pedir más “solidaridad” a quienes tienen los salarios más altos. En estos momentos, un trabajador con este tipo de remuneración dedica el 80% de su cotización a su propia pensión, y el 20% restante a las prestaciones de quienes



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer.

tienen los salarios más bajos. En este contexto, Burgos empujó a la oposición a un amplio acuerdo sobre esta cuestión: “Tenemos que determinar entre todos cuál debe ser la evolución de esas bases de cotización, mínimas y máximas”.

En la equiparación entre cotización y pensión, tanto Burgos, como la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, advirtieron ayer a los trabajadores autó-

nomos que, “necesariamente, su sistema debe equipararse en cotización al Régimen General”. Es decir que tendrán que pagar más contribución. “Las bases medias de los autónomos son un 40% más bajas que las del Régimen General”, recalzó Burgos.

Otra propuesta del Gobierno, que ya está en marcha, es que las reducciones de cotizaciones sociales se conviertan en bonificaciones para que los Presupuestos Generales del

Estado (PGE) financien una parte de las políticas de apoyo –activas– de empleo. Son más de 3.000 millones de euros que el Ejecutivo quiere que financien los impuestos, en un proceso “progresivo” y con el “mayor nivel de acuerdo”.

Hacienda ya aporta hoy 13.200 millones de euros procedentes de los impuestos para cubrir todo el ámbito no contributivo, “la cifra más alta de aportaciones”. Es decir, todas las prestaciones que no

El Gobierno advierte a los autónomos de que tendrán que mejorar su esfuerzo de cotización

son resultado de las aportaciones laborales. Por ejemplo, la sanidad, el Instituto de Servicios Sociales o las ayudas a las pensiones que están por debajo de las prestaciones mínimas del sistema. Precisamente, el Gobierno quiere que las pensiones de viudedad también sean financiadas por impuestos, sin que salgan del ámbito de la Seguridad Social ni pierdan un ápice de su protección jurídica.

Báñez y Burgos insistieron en el fomento del “envejecimiento activo” en el mercado de trabajo. Para ello, ambos insistieron en su propuesta de hacer compatible la percepción de toda la pensiones con un salario. Actualmente, es posible hacer compatible la percepción del 50% de un salario con el mismo porcentaje de la pensión.

El expresidente del Gobierno, Felipe González, defendió la reforma del sistema público de pensiones. En este sentido, como respuesta al optimismo del Ejecutivo, González dijo que “miente quien diga que está garantizado para los próximos 30 años, porque no hay una base que sustente esta afirmación”.

El pleno del TC anula el referéndum y pide denunciar a Forcadell

D.C. Barcelona

El pleno del Tribunal Constitucional (TC) anuló ayer la resolución que aprobó el Parlament en octubre, que defendía la convocatoria de un referéndum independentista a lo largo de 2017.

El Alto Tribunal también pidió que sean denunciados por estos hechos la presidenta de la cámara catalana, Carme Forcadell, y otros cuatro miembros de la mesa, ya que en opinión de los magistrados, deberían haber impedido la aprobación de esta iniciativa y retirarla del orden del día del pleno del Parlament.

De prosperar esta causa, Forcadell ya tendría dos causas abiertas. Ya está imputada por una resolución independentista que aprobó el Parlament en julio. La fecha del juicio que habrá contra ella todavía se desconoce.

Ante estos hechos, la portavoz del Ejecutivo catalán, Neus Munté, aseguró que “nada parará la voluntad inequívoca de celebrar un referéndum este año”, con o sin el aval del Estado. Munté dijo que por ahora no prevé que esta votación pueda adelantarse ni por la nueva decisión del TC ni por el juicio que hubo la semana pasada contra el expresidente de la Generalitat, Artur Mas y dos de sus consejeras, Irene Rigau y Joana Ortega.

Este viernes este juicio quedó visto para sentencia, aunque días después, todavía sigue presente en el debate. La fiscal jefe de Cataluña, Ana Magaldi, lamentó ayer que fuese insultada por entre 20 y 30 activistas independentistas mientras abandonaba la Audiencia de Barcelona.

“Ataque e insulto”

“Me llamaron fascista; temí por mi integridad física”, dijo Magaldi en rueda de prensa, quien agregó que “un ataque y un insulto a la representante de una institución del Estado es un hecho muy grave”. Ahora, estudiará los hechos y, si aprecia indicios de delito, los denunciará.

Ante las palabras de la fiscal, Munté no vio delito en los insultos y apeló a la libertad de expresión, y también se refirió a ellos Artur Mas, quien desaprobó la actitud de quienes tratan de presentar el independentismo “como intolerante, cuando es al contrario”.

Movilizaciones sindicales contra el Gobierno y CEOE

M.V. Madrid

Los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Pepe Álvarez, anunciaron ayer la convocatoria para el próximo domingo, día 19, y el martes de la próxima semana, día 22, de manifestaciones y concentraciones delante de las sedes de la patronal y de las delegaciones de Gobierno para presionar a CEOE y Cepyme, y al Ejecutivo por la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y los pensionistas.

Para el próximo domingo, los sindicatos están organizando manifestaciones en 40 ciudades españolas y, para el

martes, concentraciones ante las delegaciones de Gobierno y de las patronales CEOE y Cepyme. Las movilizaciones contarán con el apoyo del PSOE.

CCOO y UGT protestan por la situación de bloqueo de las negociaciones para la renovación este año del acuerdo para la negociación colectiva. Los empresarios no aceptan la horquilla salarial propuesta por CCOO y UGT, comprendida entre un incremento mínimo del 1,8%, y uno máximo del 3%. Pero, sobre todo, CEOE y Cepyme rechazan que los sindicatos defiendan un suelo salarial.

Los empresarios ofrecen una subida salarial de “hasta” el 1,5%, más medio punto adicional, si mejora la productividad, la competitividad y se reduce el absentismo laboral. Sobre todo, los sindicatos no aceptan que la propuesta salarial de CEOE y Cepyme no contemple un incremento mínimo. CCOO y UGT entienden que la estrategia de los empresarios permite el re-

CCOO y UGT quieren el desbloqueo del diálogo con la CEOE y mejorar el salario de los funcionarios

corte como la congelación de los salarios.

En este contexto, Toxo y Álvarez recalcaron que la subida de la inflación al 3% interanual “ha encendido todas las alarmas” sobre el riesgo de que los trabajadores del sector privado, los funcionarios y los pensionistas pierdan mucho poder adquisitivo este año.

El Gobierno mantiene su silencio sobre la subida final del salario de los funcionarios para este año, mientras el PSOE se niega a apoyar unos presupuestos para 2017. Incluso, para aumentar la presión a los socialistas, ayer